



**FUNDACIÓN AGRARIA Y AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
FUDAM
NIT. 814003173-2**

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

ACTA No. 11

En la Finca la Bohemia, Vereda Buenos Aires del Municipio de San Pedro de Cartago - Nariño, siendo las 10 a. m. del día 18 de marzo de 2021, se reunió en forma extraordinaria, la Asamblea General de Asociados de la Fundación Agraria y Ambiental para el Desarrollo Sostenible FUDAM, de acuerdo con la convocatoria realizada por la Directora Ejecutiva, con cinco días de antelación, de conformidad con los estatutos, con el objeto de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quorum.
2. Elección de Presidente y Secretario de la reunión.
3. Presentación y Aprobación del informe financiero 2020.
4. Intervenciones.

Puesto en consideración el orden del día, la asamblea lo aprobó por unanimidad.



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Al Punto 1° A la llamada a lista contestaron 110 asociados, de los 145 habilitados para concurrir con voz y voto, configurándose quorum reglamentario para deliberar y decidir.
2. Al punto 2° la Asamblea por unanimidad, es decir, por 110 votos a favor, eligió al señor SEGUNDO JEREMÍAS LASSO MUÑOZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.810.682, como presidente de la asamblea y a la señora EDITH ROCIO MONCAYO DORADO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.089.076.709., como secretaria. Presentes los nombrados manifestaron su aceptación y procedieron a posesionarse y ejercer sus funciones.
3. Al punto 3.- Tomó la palabra la Contadora Luz Marina Estrella y uno a uno fue explicando cada uno de los ítems que conforman el informe financiero correspondiente al año 2020. Terminada la intervención de la Contadora, tomo la palabra la Representante Legal Raquel Lasso Muñoz enfatizó en algunos aspectos, tales como los últimos acontecimientos surgidos a raíz de la propagación de un virus altamente contagioso llamado Sars-cov-2, mismo que ha dado lugar a que la OMS declare el estado de alerta y pandemia a nivel mundial, razón por la cual el Gobierno de Colombia, entre otras medidas, ha decidido restringir la movilidad de las personas. En este orden, propone: que en todas las operaciones y actividades que realice FUDAM y sus asociados se observen estrictamente los procedimientos o protocolos y directrices dispuestas por OMS, el Estado Colombiano y las Autoridades Locales. Además, las medidas que la Junta Directiva adopte para hacer prevalecer, la vida, la salud y la integridad sobre otras consideraciones. De igual forma realizo exposición sobre el volumen de café acopiado, los créditos tanto bancarios como privados que se tuvieron que hacer para poder llevar adelante el proceso de comercialización del café de la organización, el cual no ha sido fácil debido a la falta de capital financiero y terminada su intervención se puso a consideración de la asamblea el informe financiero el cual, fue aprobado en su integridad.
4. Al punto 4.- Tomo la palabra el señor Segundo Jeremías Lasso, y luego de explicar la importancia de la producción orgánica no solo de café sino de los productos asociados a ese cultivo, tanto para la salud humana como para la



conservación de la Vida, animó a los caficultores a continuar con el proceso de producción orgánica en tanto la tendencia de los consumidores a nivel mundial se inclina hacia el consumo de productos sanos. Manifestó que no es un proceso fácil pero que al paso del tiempo se verán reflejados los resultados tanto a nivel económico, como ambiental y social. Enfatizó en que la producción orgánica es la mejor manera de contribuir a mejorar el medio ambiente natural y una forma importante de sortear los efectos del cambio climático. Finalmente tomó la palabra el caficultor Carlos Hernando Belalcázar Muñoz, y en nombre de los caficultores resaltó la labor desempeñada por los directivos de FUDAM e invito a los presentes a continuar con el proceso de trabajo que se viene adelantando no solo porque es beneficioso para la generación presente sino para las generaciones futuras a quienes hay que dejarles un planeta habitable en donde la vida buena sea posible.

Dada en la finca la Bohemia, Vereda Buenos Aires, del municipio de San Pedro de Cartago Nariño, siendo las 01 p.m. del día 18 de marzo de 2021.

SEGUNDO JEREMÍAS LASSO MUÑOZ
Presidente

EDITH ROCIO MONCAYO DORADO
Secretaria